



OFICIO N° 110318  
INC.: solicitud

lrg/ogv  
S.44°/373

VALPARAÍSO, 01 de julio de 2025

El Diputado señor CRISTÓBAL URRUTICOECHEA RÍOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los planes de reconstrucción del colegio Independencia de la comuna de Curanilahue, con fecha, cronograma de inicio de obras y medidas de mitigación de la situación mientras el proceso de construcción ocurre. Asimismo, indique cuáles son las medidas tomadas por el Ministerio de Educación para solventar los problemas con los beneficios de JUNAEB en los estudiantes.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO  
ESCOLAR Y BECAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CC79968AF9949F22



VALPARAÍSO, 27 de Junio de 2025

**REF.: Solicita antecedentes**

A: **NICOLAS CATALDO**  
MINISTRO DE EDUCACION  
**SRA. ALEJANDRA ARRATIA**  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
**SR. CARLOS BENEDETTI REIMAN**  
SEREMI EDUCACIÓN BIOBIO  
**SRA. CAMILA RUBIO**  
SECRETARIA GENERAL JUNAEB  
DE: **SR. CRISTÓBAL URRUTICOECHEA**  
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

Junto con saludar cordialmente, y haciendo uso de las facultades de fiscalización otorgadas por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.918 Ley Orgánica del Congreso Nacional, es que solicito se envíe a esta Cámara en el más breve plazo la siguiente información:

A través de diversos medios de la prensa se dio a conocer la situación ocurrida el 09 de junio en el que un gran incendio destruyó parte importante de la Escuela F-775 Independencia de Curanilahue, lo que obligó a la evacuación de cientos de alumnos y personal del establecimiento. El siniestro comenzó pasadas las 13:00 horas en medio de la jornada educativa, lo que activó un protocolo para evacuar a la totalidad del personal y los estudiantes, cuyo número de matriculados supera los 280.

Si bien no hubo víctimas fatales que lamentar, el colegio sigue en ruinas y





con la incapacidad total de poder llevar a cabo el proyecto educativo correspondiente al año 2025. Junto con ello, y entendiendo la vulnerabilidad de la comuna de Curanilahue en los indicadores sociales, muchos alumnos han tenido diversos problemas con JUNAEB en la entrega de beneficios, específicamente el hecho de que cuentan con kits para solo 30 estudiantes, los cuales aún no han sido enviados por las autoridades responsables. Así mismo, tampoco se ha tenido información sobre la reconstrucción de la infraestructura dañada, así como de la normalización del proceso lectivo.

Siguiendo con el tema, si bien ya hay aseguradas 10 salas para atender a los niños de pre kinder a octavo básico en el establecimiento donde fueron reubicados los damnificados, hacen falta espacios para atender a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, los cuales son 91 estudiantes con NEE que corresponden al 32% de la matrícula y que si bien cuentan con equipos multidisciplinarios (fonoaudiólogos, psicólogos, terapeuta ocupacional, kinesiólogo), por el momento no se cuenta con las salas adecuadas para brindar esas atenciones.

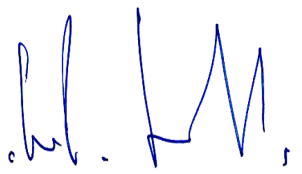
Es por ello que a través de este oficio solicito a todos los estamentos e instituciones incorporadas en este documento el envío en el más breve plazo respecto de los planes de reconstrucción del colegio, con fecha y cronograma de inicio de obras, medidas de mitigación de la situación mientras el proceso de construcción ocurre, y por último, cuáles son las medidas tomadas por el Ministerio de Educación para solventar los problemas con los beneficios de JUNAEB en los estudiantes.

Quedo atento a su respuesta, se despide atentamente,





**Cristóbal Urruticoechea**  
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTÓBAL URRUTICOECHEA R.

